

## 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad del gasto de acuerdo con la normatividad vigente para el cuarto trimestre de 2024 comparado con el mismo trimestre del año 2023.

## 2. Requisitos legales aplicables

- Ley No. 2342 del 15 de diciembre de 2023, Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2024.
- Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, por medio del cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2024, se detallaron las apropiaciones y se clasificaron y definieron los gastos.
- Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024, Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Directiva presidencial 02 del 30 de marzo de 2023. Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.
- Decreto 1068 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público” Medidas Austeridad del Gasto- Artículo 2.8.4.1.1. -al Artículo 2.8.4.8.3.
- Decreto 1083 de 2015. “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. Por el cual modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998 quedando así: “Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al jefe del organismo”.

## 3. Antecedentes

Para la vigencia 2024 se asignó a la UPRA, mediante Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, un presupuesto total de \$ 66.627.585.880, valor que tiene una variación del 22.9% en relación con el presupuesto asignado para la vigencia 2023 que fue de \$54.226.172.800.

La clasificación de los valores asignados por concepto del gasto se discrimina a continuación:

Vigencia	Funcionamiento	Inversión	Total
2023	11.062.021.800	43.164.151.000	54.226.172.800
2024	12.429.739.000	54.197.846.880	66.627.585.880
<b>Variación</b>	<b>12.4%</b>	<b>25.6%</b>	<b>22.9%</b>

## 4. Alcance

Para la elaboración de este informe se tuvieron en cuenta los pagos realizados por la UPRA durante el periodo comprendido entre octubre, noviembre y diciembre de 2024; se realizó el cálculo de la variación de los valores pagados en la vigencia 2024 con respecto al mismo período de la vigencia 2023, con el fin de obtener los aumentos y disminuciones porcentuales en la aplicación de medidas de austeridad del gasto.

Igualmente, la Asesoría de Control Interno utilizó como insumo la información suministrada por la Secretaria General mediante radicados SEA N° 2025-3-002320, los informes de ejecución presupuestal de octubre, noviembre y diciembre de 2024 publicados en la página web de la entidad <https://upra.gov.co/upra/planeaci%C3%B3n-control-y-gesti%C3%B3n/gesti%C3%B3n-financiera> (Presupuesto y PAC), el indicador INPANUT, la información tomada de SEA, el informe SIIF listado de compromisos y órdenes de pago correspondiente al mismo período, y la información que reposa en la TRD del área financiera.

## 5. Seguimiento a las medidas de austeridad del gasto

### 5.1. Contratación Administrativa

#### 5.1.1. Desembolsos sujetos al PAC

Descripción	Gastos de Personal		Margen permitido	Gastos generales		Margen permitido	Inversión		Margen Permitido
	INPANUT			INPANUT			INPANUT		
Octubre	2,05%	Dentro del margen permitido	5%	1,83%	Dentro del margen permitido	10%	0,00%	Dentro del margen permitido	10%
Noviembre	4,72%	Dentro del margen permitido		1,82%	Dentro del margen permitido		0,00%	Dentro del margen permitido	
Diciembre	0,48%	Dentro del margen permitido		13,42%	Fuera del margen permitido		4,27%	Dentro del margen permitido	

Fuente: Elaboración propia - Consulta realizada en el SIIF Nación y ejecuciones presupuestales UPRA.

Durante el cuarto trimestre del año 2024, se presentó **incumplimiento** del INPANUT para los gastos generales en el mes de diciembre. Con relación a este incumplimiento, en el acta No 01 de ejecución presupuestal indican que la Entidad para el mes de diciembre solicitó para el arriendo \$155.900.000, y el valor que realmente fue ejecutado para el caso fue de \$114.326.667 pagados a FAMOC de PANEL SAS.

Según correo enviado por la Secretaria General, esto se debió a que el valor no ejecutado corresponde al saldo que no se pagó por concepto de arrendamiento y la razón de que no se pagara ese valor solicitado en el PAC, es porque el contrato estaba previsto para iniciar el 1 de diciembre de 2024, pero por ajustes y demoras en la obra, finalmente dio inicio el 9 de diciembre de 2024, sobrando \$44.001.611 millones del valor solicitado para cancelar el canon mensual.

Esto se observa en el modificadorio del contrato CO1.PCCNTR.6967571 que corrobora, lo enunciado anteriormente.

Este indicador se toma para medir la eficiencia en el uso de los recursos asignados, que junto con el PAC constituye un instrumento de gestión para planificar y ejecutar las contrataciones, los cuales se articulan con la estrategia y el presupuesto Institucional de la Entidad.

La adecuada gestión del PAC contribuye a la disciplina fiscal, asegurando que los fondos se utilicen según lo previsto y se eviten gastos innecesarios; un alto INPANUT puede indicar una planificación ineficiente o una capacidad limitada para ejecutar proyectos, lo cual va en contra de los principios de austeridad. Identificar y reducir el INPANUT es crucial para mejorar la eficiencia del gasto público, a su vez la contratación eficiente y transparente es fundamental en los procesos bien gestionados que contribuyen a la reducción de costos, asegurar que los recursos públicos se utilicen de manera óptima y evitar la corrupción; por todo lo anterior, se realiza seguimiento desde el proceso de evaluación independiente.

### Revisión Actas PAC:

La Asesoría de Control Interno realizó seguimiento en el repositorio de la Entidad, para validar la existencia de seguimiento al PAC. Se observaron tres (3) actas PAC suscritas durante el período octubre a diciembre de 2024, las cuales están en las Rutas:

P:\05.SECRETARIA\_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39\_PAC\ACTAS PAC\2024

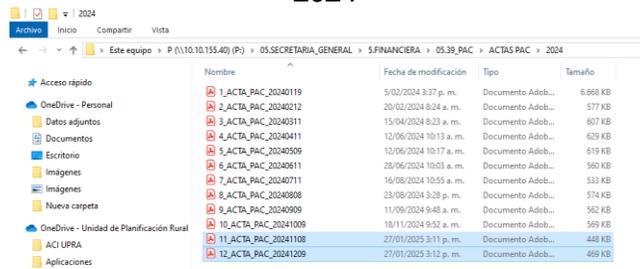
P:\05.SECRETARIA\_GENERAL\5.FINANCIERA\05.39\_PAC\ACTAS PAC\2025

En las actas revisadas se evidenciaron los siguientes ítems:

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN RURAL AGROPECUARIA**  
**Informe N° 07 - 2025**  
**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS**  
**MEDIDAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO**  
**Trimestre 4 de 2024 (octubre – noviembre - diciembre)**  
**ASESORIA DE CONTROL INTERNO**  
**Marzo de 2025**

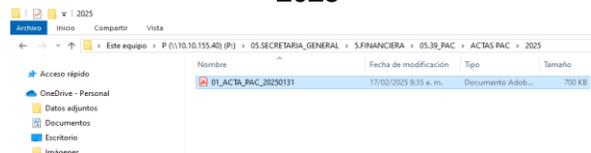
- a) Evaluar el cumplimiento del PAC solicitado para cada mes contra los recursos ejecutados (actas de octubre, noviembre y diciembre).
- b) Resumen INPANUT ejecutado período enero a diciembre 2024 e INPANUT presentado (actas octubre, noviembre y diciembre).
- c) Distribución de PAC vigencia 2025 y proyección de PAC consolidada para los meses de enero y febrero de 2025.
- d) Firma de todos los miembros Directora General, Secretario General y Profesionales Especializados – Contador- Pagador y Presupuesto.

### 2024



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1_ACTA_PAC_20240119	5/02/2024 3:37 p. m.	Documento Adob...	6.668 KB
2_ACTA_PAC_20240212	20/02/2024 8:24 a. m.	Documento Adob...	577 KB
3_ACTA_PAC_20240311	15/04/2024 8:23 a. m.	Documento Adob...	607 KB
4_ACTA_PAC_20240411	12/06/2024 10:13 a. m.	Documento Adob...	629 KB
5_ACTA_PAC_20240509	12/06/2024 10:17 a. m.	Documento Adob...	619 KB
6_ACTA_PAC_20240611	28/06/2024 10:03 a. m.	Documento Adob...	580 KB
7_ACTA_PAC_20240711	14/08/2024 10:55 a. m.	Documento Adob...	533 KB
8_ACTA_PAC_20240808	23/08/2024 3:28 p. m.	Documento Adob...	574 KB
9_ACTA_PAC_20240909	11/09/2024 9:48 a. m.	Documento Adob...	562 KB
10_ACTA_PAC_20241009	18/11/2024 9:52 a. m.	Documento Adob...	569 KB
11_ACTA_PAC_20241108	27/01/2025 3:11 p. m.	Documento Adob...	448 KB
12_ACTA_PAC_20241209	27/01/2025 3:12 p. m.	Documento Adob...	469 KB

### 2025



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
01_ACTA_PAC_20250131	13/02/2025 9:55 a. m.	Documento Adob...	700 KB

## 5.1.2. Contratos y convenios con terceros para la administración de recursos

No se observan al corte de este informe contratos para la administración de recursos económicos suscritos por la Entidad

## 5.1.3. Oferta más favorable

Dentro del periodo de medición (octubre, noviembre y diciembre), se encontraron en la tienda virtual del estado colombiano y en la Base de Datos de Contratación de la UPRA 2024 un total de tres (3) órdenes de compra adelantadas durante el cuarto trimestre de 2024, así:

Orden de Compra	Entidad Estatal	Fecha de la orden	Estado	Instrumento	Total
<a href="#">137488</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	27/11/2024 9:29	Emitido	Nube pública IV	\$206,210,978
<a href="#">134800</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	16/10/2024 15:31	Emitido	ETP III	\$120,197,108
<a href="#">134796</a>	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS	16/10/2024 20:17	Emitido	ETP III	\$158,998,832

Fuente: Tienda Virtual del Estado Colombiano - Colombia Compra Eficiente

#### 5.1.4. Contratos por prestación de servicios

Durante el periodo de seguimiento se han suscrito contratos de prestación de servicios profesionales con objetos que se desarrollan en diferentes regiones del país, y también atendiendo diferentes necesidades en el procesamiento de datos según los requerimientos. Se precisa que los contratos son suscritos por la Directora de la Entidad, quien es la ordenadora del gasto y representante legal. Para el cuarto trimestre de 2024 se encontró un total de seis contratos de prestación de servicios profesionales los cuales, de acuerdo con la cantidad que se observa, no comparten objetos iguales. El valor de los recursos ejecutados a través de proyectos de inversión es de \$131.895.866.

Rubro	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2023	Variación	
Valor Contratos de prestación servicios profesionales	\$ 131.895.866	\$ 200.466.668	-34%	
Cantidad Contratos	7	17		

Fuente: Base de contratación UPRA y SIIF año 2023 -2024

#### 5.1.5. Contratos prestación de servicios y apoyo a la gestión.

Para el cuarto trimestre de 2024 y cuarto trimestre de 2023 no se suscribieron contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión con recursos de funcionamiento en la Entidad.

### 5.1.6. Contratos o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles.

Durante el cuarto trimestre de 2024 la Entidad suscribió un contrato relacionado con el objeto “*Adquisición de neveras y otros bienes para las necesidades de los funcionarios de la UPRA*”, por valor de \$4.297.800=; a su vez, no se observaron contratos suscritos por concepto de adquisición de bienes inmuebles durante este periodo.

## 5.2. Administración de Personal

### 5.2.1. Estado actual de la planta de personal

#### a. Provisión de vacantes - funcionarios posesionados

Como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC para proveer las vacantes de Carrera administrativa en la entidad, durante el cuarto trimestre de 2024 (octubre, noviembre y diciembre), se realizó un (1) nombramiento, formalizado mediante resoluciones internas, así:

Tipo	Número de funcionarios
Provisional	1
Provisión definitiva	0
<b>Total</b>	<b>1</b>

Fuente: Información secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

Para el año 2024 se emitió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°524 del 09 de enero 2024, el cual garantiza la disponibilidad de los recursos para la provisión de vacantes de personal mencionadas anteriormente.

#### b. Desvinculación de cargos

La siguiente tabla lista las resoluciones de desvinculación de dos cargos que se realizaron en la Entidad durante el cuarto trimestre de 2024.

Nombre	Proceso SEA	Resolución / Fecha
Director General Código 0015 Grado 23	157005	N° 254 - 1 octubre 2024
Secretario Ejecutivo Código 4210 Grado 22	163616	N° 334 - 20 diciembre 2024

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)

### 5.2.2. Vacaciones interrumpidas o aplazadas por necesidad del servicio o por retiro

Para el cuarto trimestre de 2024 se observaron diez resoluciones de interrupción o aplazamiento de vacaciones, las cuales se listan a continuación:

N° de resolución	Fecha	N.º proceso SEA	Tipo
275	10/10/2024	157730	Interrupción de Vacaciones
265	8/10/2024	158151	Interrupción de Vacaciones
262	7/10/2024	158253	Interrupción de Vacaciones
271	8/10/2024	158345	Interrupción de Vacaciones
278	11/10/2024	158583	Interrupción de Vacaciones
284	22/10/2024	158944	Interrupción de Vacaciones
285	22/10/2024	158955	Interrupción de Vacaciones
303	7/11/2024	160533	Aplazamiento de Vacaciones
305	7/11/2024	160630	Interrupción de Vacaciones
310	8/11/2024	160718	Aplazamiento de Vacaciones

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)

A continuación, se detalla la variación de los pagos por concepto de indemnización de vacaciones durante el cuarto trimestre para las vigencias 2024 vs 2023 respectivamente:

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-01-01-03-001-002 Indemnización por vacaciones	\$ 15.819.492	\$ 6.295.583	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación - Listado de Compromisos oct- dic de 2024.

Como resultado se observó un aumento de más del 100% en los pagos por concepto de indemnización de vacaciones para el cuarto trimestre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023; esta situación se presenta debido al pago, por este rubro, de dos retiros definitivos de servidores de la Entidad, entre los que se encuentra uno de nivel directivo.

Adicionalmente, y como parte del seguimiento realizado, se observó qué, a corte diciembre 31 de 2024, un funcionario presenta dos o más períodos de vacaciones para disfrutar. Se resalta una disminución frente al tercer trimestre de 2024.

Dependencia	Cargo	Días pendientes de disfrutar
Dirección General-Asesoría de Planeación	Profesional Especializado	41,29 días

Fuente: Información secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.2.3. Horas Extras

El gasto por este concepto corresponde al tiempo extra laborado por los conductores asignados a la Dirección General. A continuación, se listan las horas extras **pagadas** para el periodo analizado las cuales fueron verificadas con su respectiva autorización en el Sistema SEA:

Cargo	Mes	Valor	N° de Horas	Resolución
Conductor Mecánico Código 4103 Grado 19	Octubre	\$ 1.181.390	40:00 HE Diurnas	Res. 283 (oct 18 de 2024)
			41:00 HE Nocturnas	
	Noviembre	\$ 1.474.918	45:00 HE Diurnas	Res. 314 (nov 14 de 2024)
			54:00 HE Nocturnas	
	Diciembre	\$ 710.775	18:00 HE Diurnas	Res. 333 (dic 19 de 2024)
			29:00 HE Nocturnas	

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa).

Cargo	Mes	Valor	N° de Horas	Resolución
Conductor Mecánico Código 4103 grado 16	Octubre	\$ 1.425.279	45:00 HE Diurnas	Res. 268 (oct 8 de 2024)
			45:30 HE Nocturnas	
	Noviembre	\$ 0	00:00 HE Diurnas	N/A
			00:00 HE Nocturnas	
	Diciembre	\$ 953.067	30:30 HE Diurnas	Res. 332 (dic 13 de 2024)
			30:30 HE Nocturnas	

Fuente: Resoluciones radicadas en SEA (Sistema de Eficiencia Administrativa)

Se evidencia el cumplimiento a lo establecido en cuanto a la cantidad máxima de 100 horas mensuales, que son las horas límite autorizadas para el reconocimiento y pago a los empleados públicos que desempeñen el cargo de Conductor Mecánico en las entidades de nivel Nacional. (Parágrafo 2 del artículo 14 del decreto 905 del 2 de junio de 2023); se resalta una disminución en promedio del 29%, en este rubro, entre el tercer y cuarto trimestre del año 2024.

A continuación, se detalla la variación de horas extras pagadas durante el cuarto trimestre para las vigencias 2024 vs 2023:

Rubro	IV Trimestre 2024	IV Trimestre 2023	Variación
A-01-01-01-001-008 Horas Extras	\$ 5.735.429,00	\$ 10.352.754	-45% 

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – oct-dic de 2024.

La tabla anterior muestra un descenso del 45% en el pago de horas extras, con una variación de menos 219 horas extras, durante el cuarto trimestre del año 2024 en relación con el mismo periodo del año 2023. Las horas extras fueron verificadas en las resoluciones de reconocimiento de pago de horas extras en el SEA a cada uno de los conductores.

Es importante resaltar que para este caso se encontró una diferencia entre lo registrado en SIIF frente a lo estipulado en la resolución No 268, específicamente en los valores descritos para el pago de horas extras a un funcionario por valor de \$10.000=

#### 5.2.4. Vinculación de supernumerarios

La UPRA no ha realizado vinculación de supernumerarios en este periodo.

### 5.3. Servicios Administrativos

Los siguientes numerales muestran las principales variaciones que se presentaron en la entidad durante el cuarto trimestre de 2024 para los gastos relacionados con servicios administrativos como los son eventos y capacitaciones, asignación de códigos de llamadas, asignación de teléfonos celulares, asignación de vehículos, viáticos, entre otros.

#### 5.3.1. Eventos

La Entidad suscribió contrato CO1.PCCNTR.5987715 con la Sociedad Tequendama S.A. cuyo objeto es Prestar servicios de soporte y apoyo para las actividades de difusión y divulgación de productos y servicios de la UPRA en el ámbito nacional, por valor de \$300.000.000; para el cuarto trimestre de 2024 se realizó adición de \$20.000.000=. Este contrato hace parte de los gastos por eventos presenciales realizados por la UPRA en cumplimiento de su objeto misional.

Contrato Sociedad Hotelera Tequendama IV Trimestre 2024		
Nombre del Evento	Valor	Proceso SEA
<b>Octubre</b>		
Evento 37 Cadena Ovino Caprina GB	15.950.638,00	161137
Evento 042 Rúa conocimiento AFC		
Evento-029 Pioneros		
<b>Noviembre</b>		
Evento 045 GISDAY	41.754.487,00	162212
Evento 048 PMRP Papa		
Evento 049 PMRP Papa		
Evento 050 FERIA DE PAPA		
EVENTO 051 APPAS		
Evento 052 Café con la directora		
Evento 057 CIERRE GESTION		
<b>Diciembre</b>		
Evento 047 CUMBRE IA	50.257.850,00	163855
Evento 054 APPAS Santander		
Evento 055 APPAS Popayan		
Evento 056.Consejo directivo Técnico		
Evento 059 Cultura Organizacional		
Evento 061 Novena por la Vida REforma Agraria		

Fuente: Información consultada en SECOP y la TRD-SG-contractual-contratos de octubre a diciembre de 2024.

Para el cuarto trimestre se realizaron los siguientes eventos:

Nombre capacitación / Evento	Componente	Fecha
Actividad de Halloween	Plan de incentivos – componente Calidad de vida laboral.	Octubre de 2024
Actividad de integración	Plan de incentivos – componente Calidad de vida laboral.	Noviembre de 2024.
Actividad de cierre de gestión	Plan de incentivos – componente calidad de vida laboral	Noviembre de 2024.
Navidad en familia	Plan de incentivos – componente Calidad de vida laboral	Diciembre de 2024.
Copasst	PIC	Octubre de 2024
Análisis Cualitativo	PIC	Octubre de 2024
Prevención En Materia Disciplinaria	PIC	Octubre de 2024
Técnicas De Conciliación - Comité De Convivencia Laboral	PIC	Octubre de 2024
Funcionamiento Y Competencias Comité De Convivencia Laboral	PIC	Octubre de 2024
SEA- Avanzado	PIC	Octubre de 2024
Inteligencia Emocional	PIC	Octubre de 2024

Fuente: Información secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.3.2. Suscripciones a bases de datos electrónicas

Durante el periodo de revisión, la UPRA no adelantó ningún contrato con este objeto.

### 5.3.3. Viáticos a funcionarios en comisión

El siguiente cuadro muestra la variación de viáticos de funcionamiento, en el cuarto trimestre del año 2024, se observa un aumento de más del 100% en los viáticos adquiridos con recursos de funcionamiento comparado con el mismo periodo para la vigencia 2023, lo anterior se presentó durante toda la vigencia 2024 debido a los mayores recursos con los que conto la Entidad para tener un mayor cubrimiento y cumplimiento de su objeto social en el territorio.

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-010 Viáticos de los funcionarios en comisión	\$ 41.806.067	\$ 6.833.626	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – oct a nov de 2024.

En relación con los viáticos generados a través de los recursos de inversión se observa un aumento debido a los mayores recursos y a un mayor cubrimiento en el territorio por parte de la Entidad:

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento social y uso productivo del territorio	\$ 281.721.953	\$ 59.984.754	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – oct- dic de 2024.

### 5.3.4. Tiquetes Aéreos

De acuerdo con la información verificada en el SECOP en el mes de diciembre se realizó contrato CO1.PCCNT4R.5679510 de 2023 con la empresa MAGIN COMUNICACIONES SAS, con inicio 22 de diciembre y plazo de ejecución hasta el 06 de julio de 2024, contrato amparado con vigencias futuras con recursos de funcionamiento. Este fue por valor de COP \$157.666.760, luego se suscribió nuevo

contrato CO1.PCCNTR.6494586 con la COMERCIALIZADORA JE TOURS SAS que inicio el día 8 de julio, por valor de \$387.333.240=

Durante el periodo de seguimiento se registran los siguientes valores por concepto de tiquetes aéreos facturados por la Entidad con recursos de funcionamiento (personal de planta), se observa acenso que es concordante con el aumento de viáticos debido a que la Entidad para esta vigencia conto como mayores recursos para lograr un mayor cubrimiento y mejor desarrollo de su objeto social.

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-006-004 Servicios de transporte de pasajeros (Tiquetes aéreos)	\$ 53.577.376	\$ 9.299.562	100%	

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Órdenes de pago – oct a dic de 2024.

En relación con los tiquetes aéreos facturados por la Entidad con recursos de inversión se observa la siguiente variación:

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
C-1704-1100 Inversión Ordenamiento Social y Uso productivo del territorio rural.	\$ 183.659.980	\$ 213.259.759	-14%	
C-1799-1100 Fortalecimiento de la Social y Uso productivo del territorio agropecuario				

Fuente: Información consultada en SIIF Nación – Listado Órdenes de Pago – oct a dic 2024.

### 5.3.5. Asignación código para llamadas nacionales e internacionales y a celular

Durante el transcurso del periodo de revisión (cuarto trimestre del año 2024), no fueron configuradas nuevas extensiones para la realización de llamadas a Celular y/o Larga Distancia Nacional e Internacional en la planta telefónica de la UPRA; esta actividad solamente se puede realizar desde las extensiones arriba relacionadas, cuyos códigos fueron suministrados en vigencias anteriores.

Nombre del funcionario autorizado	Extensión	Área
Norella Peña	1300	Dirección general
Erika Lorena Molano	1210	Secretaría General
Jairo Andrés Alarcón	1400	Oficina Tic
Lady Maritza Parra	1310	Dirección Uso eficiente del suelo
Alejandra Montoya	1320	Dirección de ordenamiento

Fuente de información: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.3.6. Consumo llamadas desde planta UPRA

La siguiente tabla muestra el mismo valor para el cuarto trimestre de 2024 con relación al cuarto trimestre de 2023 del rubro de telefonía fija, por el cargo constante.

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-008-004 Servicios de telecomunicaciones – Servicios prestados por las empresas Telefonía fija.	\$ 4.441.290	\$ 4.441.290	0%	Sin variación

Fuente: Información consultada en SIF Nación Informe Listado Compromisos – oct - dic de 2024.

A continuación, se listan las facturas verificadas para el cuarto Trimestre de 2024:

Mes	Cargo Fijo	Llamadas a Celular	Llamadas LD	Factura
Octubre	\$1.480.430,00	\$0.00	\$0.00	FC001000090023
Noviembre	\$1.480.430,00	\$0.00	\$0.00	FC001000109663
Diciembre	\$1.480.430,00	\$0.00	\$0.00	FC001000123644

Fuente: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.3.7. Asignación de teléfonos celulares

Para el período revisado del año 2024 no se registran gastos por concepto de telefonía móvil, debido a que durante la vigencia 2022 la entidad realizó la cancelación de los planes de celular que tenía suscritos. (en radicado SEA 2025-3-002320 tampoco hubo reporte de este rubro).

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas Telefonía móvil.	\$ 0	\$ 0	0 %	Sin variación

Fuente: Información consultada en SIF Nación Informe Listado Compromisos octubre a diciembre de 2024

### 5.3.8. Vehículos Oficiales

Con corte a 31 de diciembre de 2024, la UPRA contaba con 2 vehículos de placa OCK359 y OCK360 en propiedad, los cuales están asignados para uso oficial. A continuación, se listan los gastos de mantenimiento y combustible para el cuarto trimestre de 2024 comparado frente al cuarto trimestre de 2023.

#### a. Mantenimiento

Para la vigencia 2024, la UPRA realizó contratación para el mantenimiento de los vehículos, mediante orden de compra #125685 (Auto cars Ingeniería S.A.S, a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano), a su vez se suscribió contrato No.CO1.PCCNTR.6849711 con Centro Car 19 Limitada, con un inicio del 8 de octubre de 2024. Durante el cuarto trimestre de 2024 se presentaron gastos por concepto de servicios de mantenimiento de los vehículos de la UPRA, según Radicado SEA 2025-3-002320 de la secretaria general, así:

Rubro	IV TRIMESTRE 2024	IV TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-02-008-007 Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de Vehículos).	\$ 8.514.729	\$ 4.849.377	76%	↑

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe listado de compromisos y órdenes de pago oct-dic de 2024.

A continuación, se muestra, los mantenimientos preventivos y correctivos realizados a los vehículos de placas OCK360 y OCK359, y las revisiones técnico-mecánicas, durante el cuarto trimestre del año 2024

MES	PLACA DE VEHICULOS	FUNCIONARIO A QUIEN SE LE ASIGNÓ EL VEHÍCULO	FACTURA	VALOR
Diciembre	OCK 359- OCK-360	Álvaro Estupiñán Oscar Muñoz	FVEC15622	\$ 8.514.729,00

Fuente: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

## b. Consumo de Gasolina

Para la vigencia 2024, se realizó una contratación para el suministro de combustible para el funcionamiento del parque automotor de la UPRA, mediante orden de compra # 123754 (Distracom S.A., a través de la Tienda virtual del Estado Colombiano).

En este rubro se presentó una disminución del 44% para el cuarto trimestre de 2024 en relación con el mismo trimestre de 2023, Debido a que los vehículos estuvieron en mantenimiento en el mes de octubre de 2024.

Rubro	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2023	Variación	
A-02-02-01-003-003; Productos de refinación de petróleo (Combustible).	\$ 2.641.436	\$ 4.749.771	-44%	↓

Fuente: Información consultada en SIIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago oct-dic de 2024.

Mes	N° de factura	Galones	Valor pagado
Octubre	ECCO273443 ECCO276589	43,928	\$ 669.273,00
Noviembre	ECCO351775 ECCO365957	58,524	\$ 891.671,00
Diciembre	ECCO376674 ECCO380159	70,9171	\$ 1.080.492,00

Fuente: secretaría general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

## c. Sanciones y multas de vehículos oficiales

De acuerdo con lo descrito en el Decreto 444 de 2023, artículo **14. Vehículos Oficiales** "...Los servidores públicos que tienen asignado el uso de vehículos oficiales propenderán porque los conductores respeten en todo momento las disposiciones de tránsito. Asimismo, los vehículos oficiales asignados a los servidores públicos no podrán estacionarse en sitios prohibidos en la vía pública y su uso debe ser exclusivo para el cumplimiento de sus funciones", se realizó consulta en el SIMIT para verificar el estado de cuenta de los vehículos oficiales de la Entidad. Como resultado se observó que no se cuenta con sanciones de tránsito para ninguno de los dos vehículos de la Entidad. (fecha de consulta: 03 de abril de 2025).

A continuación, se anexan las consultas realizadas para las placas OCK359 y OCK360:



### 5.3.9. Racionalización Uso de Papel

Durante el periodo evaluado (cuarto trimestre de 2024), se presentó un consumo de veinte (20) resmas de papel frente a siete (7) del mismo periodo del año 2023; **se observa un aumento significativo en el consumo de resmas para esta vigencia lo que va en contravía con la política de cero papel.**

N° Resmas de papel consumidas carta y oficio	Área asignada
0	Dirección General
0	secretaria General (despacho)
0	Contratación
0	Correspondencia
1	Talento humano
1	Recursos físicos (almacén)
3	Gestión documental
0	Financiera
10	Dirección de Uso
5	Dirección de ordenamiento
0	Oficina TIC
0	Asesoría de Planeación
0	Asesoría de Control Interno
0	Asesoría de Comunicaciones
0	Asesoría jurídica
0	Asesoría Técnica
<b>20</b>	<b>Total</b>

Fuente: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.3.10. Consumo de Agua

Para el periodo de seguimiento se observó una disminución del 12% para el cuarto trimestre de 2024 comparado con el cuarto trimestre de 2023 de los gastos facturados por concepto de consumo de agua, lo cual está asociado a la temporada de vacaciones y al trabajo en casa por cambio de sede.

Periodo	Consumo de agua	Valor trimestre	N° de factura	Valor pagado
Cuarto trimestre 2024	92 m3	\$1,460,478.00	SETT15233	\$ 341.520,00
			El arrendador no la ha aportado	
			El arrendador no la ha aportado	
Cuarto trimestre 2023	81 m3	\$ 1.675.340,00	SETT13597	\$550,863.00
			SETT13710	\$545,236.00
			SETT13815	\$579,241.00

Fuente: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

**NOTA 1:** La información de consumo de agua (m3), está dada con base en un cálculo que hace la administración del edificio, teniendo en cuenta que la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá emite una sola factura para todo el edificio Palma Real.

### 5.3.11. Consumo de Energía

En el cuarto trimestre de 2024, se logró una reducción del 13.63% en el valor del consumo de energía en comparación con el año 2023 y una reducción del 15.7% en kws. Este logro se atribuye a la preparación previa implementada para el cambio a la nueva sede, lo que permitió optimizar los recursos y adoptar medidas más sostenibles.

Una de las estrategias fue el trabajo remoto adoptado por funcionarios públicos y contratistas, quienes realizaron sus labores desde casa durante el período de transición a la nueva sede.

El siguiente cuadro muestra el comparativo del consumo energía mensual para el cuarto trimestre de 2024 vs mismo período del 2023:

Periodo	Consumo de energía	Valor trimestre	N° de factura	Valor pagado
Cuarto trimestre 2024	10600	\$ 26.193.760,00	159794128-3	\$ 10.820.840,00
	7400		331000864-2	\$ 7.510.540,00
	7800		334274786-4	\$ 7.862.380,00
Cuarto trimestre 2023	9800	\$ 30.328.980,00	110769155-5	\$ 9.571.330,00
	11000		115720974-0	\$ 10.849.160,00
	9800		119673990-3	\$ 9.908.490,00

Fuente: secretaría general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

### 5.3.12. Modificación de plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal

La entidad se encuentra en proceso de nombramientos de planta de personal como resultado del concurso de méritos que adelantó la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC (Proceso de selección No.1431 de 2020) para proveer las vacantes de Carrera Administrativa.

Durante lo corrido del año 2024 la Entidad suscribió los contratos CO1.PCCNTR.6181654, CO1.PCCNTR.6182205 y CO1.PCCNTR.6182207, cuyo objeto es levantamiento de información de cargas laborales y elaboración

del documento de análisis de resultados para la creación de una planta permanente y el rediseño de estructura organizacional, acorde con los procesos de la UPRA.

Se observa que, para el cuarto trimestre, según la consulta en SECOP y los soportes de pago, los contratos continuaban en ejecución y finalizaron en el mes de diciembre de 2024, en los cuales describen avances en los actos administrativos, gestión del cambio, proyecto manual de funciones, análisis y cálculos para el estudio de cargas laborales para la propuesta de planta, documentos técnicos entre otros.

Contrato	Valor	Finalización
CO1.PCCNTR.6181654	161.840.000,00	8 de diciembre de 2024
CO1.PCCNTR.6182205	106.758.667,00	20 de diciembre de 2024
CO1.PCCNTR.6182207	17.400.000,00	8 de septiembre de 2024

Fuente: Secop-2024

Para este cuarto trimestre del año 2024, no se evidenció la firma de contratos relacionados con la modificación de planta de personal ni estructuras administrativas.

## 5.4. Pagos conciliaciones Judiciales

En este periodo no se presentaron pagos por este concepto en la Entidad.

## 5.5. Sostenibilidad Ambiental

De acuerdo con lo mencionado en el Decreto 444 de 2023. Artículo 21, la Entidad adelantó las siguientes actividades durante el periodo verificado, las cuales se han venido desarrollando desde vigencias anteriores y se mantienen como parte del desarrollo de los programas ambientales y campañas de sensibilización a funcionarios y contratistas de la entidad. A continuación, se enuncian las campañas y actividades que se llevaron a cabo en el cuarto del año 2024.

Se resalta un aumento de dos actividades frente al cuarto trimestre de 2024

Actividad	Fecha Correo
Bajémosle al consumo de energía	25/10/2024
Ojo con el agua	24/10/2024
Uso eficiente del papel	21/10/2024
El uso eficiente del agua es bienestar para todos	27/11/2024
Ahorro y uso de agua	6/12/2024
Ahorro y uso de energía	17/12/2024
Vulnerables frente al cambio climático	18/12/2024
Tips para una navidad sostenible	24/12/2024

Fuente: secretaria general -Administrativa Radicado SEA 2025-3-002320

## 5.6. Plan Interno de Austeridad 2024

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 - Plan de Austeridad del Gasto 2024, artículos N°23.-Planes Internos de Austeridad y N°24.-Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad, la Asesoría de Control Interno verificó la publicación de este para la vigencia 2024, en la ruta: [https://upra.gov.co/es-co/Planeacion\\_Estrategica/Plan%20de%20Austeridad%202024\\_Final\\_V1.pdf](https://upra.gov.co/es-co/Planeacion_Estrategica/Plan%20de%20Austeridad%202024_Final_V1.pdf) Este documento forma parte del Plan de Acción 2024.

Adicionalmente, se verifica el cumplimiento de lo establecido en el Artículo 24. Contenido Mínimo de los Planes Internos de Austeridad, evidenciando lo siguiente:

- i) presenta meta cuantitativa de ahorro para la vigencia 2024 y se informa a la ciudadanía a través de la publicación en página web;
- ii) Se monitorea, se hace seguimiento y se revisa el cumplimiento de la meta de ahorro anual;
- iii) Se cuenta con medidas dirigidas a simplificar procesos y eliminar reprocesos en la gestión institucional;
- iv) Se impulsa la digitalización de documentos y procesos;
- v) Se evitan sobrecostos en las compras de bienes y servicios.
- vi) Se identificaron los actores institucionales responsables de la ejecución del plan interno de austeridad.

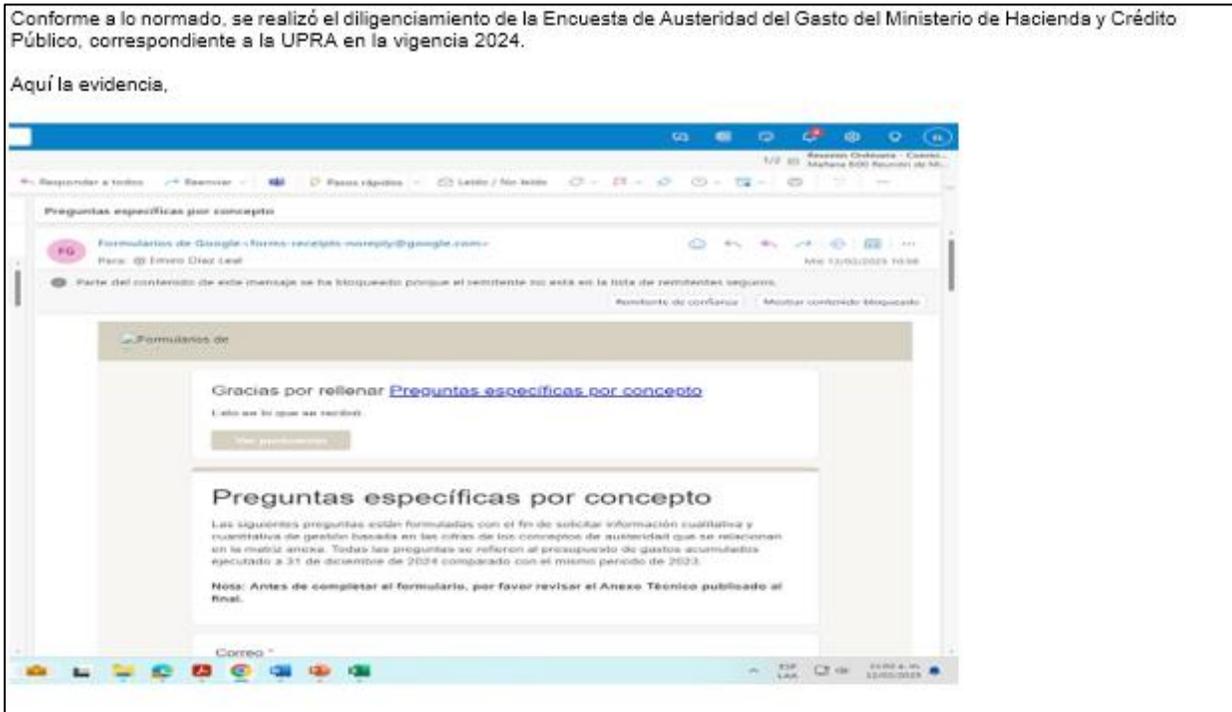
A su vez para este cuarto trimestre se solicitó a la Secretaria General a través de radicado SEA No 2025-3-005624, el resultado del plan de austeridad de la vigencia 2024, el cual fue enviado con radicado SEA No 2025-3-006053 del 08 de abril de 2025, donde se observa el cumplimiento de los indicadores dispuestos para toda la vigencia, lo anterior teniendo en cuenta los informes trimestrales de las ACI.

ARTICULO COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% de avance 2024	Descripción de avance
Artículo 3 Contratación de prestación de servicios	Solo se celebrarán los contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar al cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad	100% considerando la misionalidad de la entidad, delegación y actividades del Plan Nacional de Desarrollo.	100%	Se celebraron los contratos debidamente aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones 2024, un total de 548 contratos.
Artículo 4 Horas Extras y vacaciones	Verificar que exista relación entre la necesidad y la programación de las horas extras, con el fin de evitar los reconocimientos innecesarios.	100% Autorizar días compensatorios por horas extras acumuladas, una vez exceda el máximo permitido establecido por la entidad.	100%	Se genero un total de 33,3 horas de compensatorios, horas que fueron compensadas en su totalidad en tiempo sin exceder el máximo permitido de 5 días.
	Se realizará el seguimiento y control sobre el Plan Anual de Vacaciones, según lineamientos emitidos en la circular interna.	100% No acumular dos o más periodos de vacaciones, así como tampoco se interrumpirán o aplazarán vacaciones, salvo las necesidades del servicio	100%	Durante la vigencia 2024, se realizó la programación del disfrute de 54 periodos de vacaciones, de los cuales solo un periodo fue cancelado por necesidad del servicio, generando un cumplimiento del 98,15%
Artículo 5 Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles	La entidad adelantará un cambio de sede en arriendo sin generar impacto al presupuesto asignado en la vigencia, con mejores condiciones laborales adecuadas, de conformidad con las normas establecidas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).	La Entidad comprometerá el 98% de los recursos asignados en la vigencia 2024 en adquisición de Servicios en donde se encuentran incluidos los de adquisición de una sede mediante un contrato de arrendamiento. Lo anterior considerando que el actual contrato tiene una duración al 30 de noviembre de 2024	100%	Por concepto de arrendamiento durante la vigencia 2024 se asignaron recursos por \$1.106.371.250,99, los cuales fueron comprometidos en su totalidad.

ARTICULO COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% de avance 2024	Descripción de avance
Artículo 7 Suministro de tiquetes	Los viajes aéreos nacionales e internacionales deberán hacerse en tarifa económica, salvo los debidamente justificados	50% Realizar el seguimiento de la compra de tiquetes, con el fin de optimizar los recursos disponibles para este rubro.	100%	Durante el 2024 se expidieron 623 tiquetes aéreos, los cuales en su totalidad fueron en tarifa económica superando la expectativa del 50%
Artículo 16. Papelería y telefonía	La entidad utiliza medios digitales, de manera preferente, y evita las impresiones, debido a que cuenta con un software, para la gestión su documental de tal forma que genera trazabilidad y firma digital de los documentos.	Se ejecutará el 90% de los recursos destinados a telefonía fija. Continuar con la aplicación de las medidas de austeridad relacionadas con este gasto en telefonía y en papelería	85%	Por concepto de telefonía fija durante el 2024, se pagaron facturas por 17.795.160
	La entidad reutiliza y recicla las hojas papel de oficina, en contenedores destinados para tal fin.  La entidad no cuenta con telefonía celular	10% de ahorro en las resmas entregadas, respecto al año anterior 10%< periodo anterior	-.18%	Durante la vigencia 2023 la entidad solicitó al almacén 40 resmas de papel, mientras en el 2024 la entidad solicitó al almacén 47 resmas de papel. La entidad hace uso adecuado de papelería. Es un consumo mínimo por que se incentivar el uso de las tecnologías

ARTICULO COMPONENTE	ACTIVIDAD	META	% de avance 2024	Descripción de avance
Artículo 22 Sostenibilidad Ambiental Artículo	La entidad cuenta con sistemas ahorradores tanto en sanitarios como en grifos, lo cual ha permitido un ahorro frente a los sistemas convencionales. En este momento la entidad cuenta con el 100% de luminarias LED, las cuales permiten un ahorro considerable.	5% Generar campañas de uso racional de agua y energía que permitan una reducción del consumo respecto al año anterior 2023.	-24%	Durante el 2023 el consumo de agua en la entidad fue de 292,08 m <sup>3</sup> ; mientras que en 2024 fue de 362 m <sup>3</sup> .  Se establecieron las campañas de uso racional de recursos. Lo anterior obedece al aumento de contratistas permanentes en las instalaciones de la Entidad.
	La entidad realiza la separación de residuos reciclables, lo que refleja el compromiso y la participación de nuestro personal en prácticas de gestión de residuos más sostenibles.  La UPRA cuenta con una circular donde se estipulan los incentivos que reciben por utilizar bicicletas, enmarcado en la Ley 1811 de 2016			Respecto del consumo de energía durante el 2023 fue de 115.200,17 kws; mientras que en el 2024 fue de 121.600. Se establecieron las campañas de uso racional de recursos. Lo anterior obedece al aumento de contratistas permanentes en las instalaciones de la Entidad.

A su vez se verificó el envío del formulario al MHCP, según lo estipulado en el decreto 199 de 2024.



## 6. Resumen comparativo de gastos – cuarto trimestre 2024

El siguiente cuadro resume el comparativo de gastos de personal y gastos generales, correspondientes al cuarto trimestre 2024 frente al mismo periodo de 2023.

Rubro	IV Trimestre 2024	IV trimestre 2023	Variación	
<b>A-01-01-01-001-008</b> Horas Extras	5.735.429,00	10.352.754,00	-44,60%	↓
<b>A- A-01-01-03-001-002</b> Indemnización por vacaciones	15.819.492,00	6.295.583,00	100,00%	↑
<b>A-02-02-01-003-003</b> Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo (Combustible)	2.641.436,00	4.749.771,00	-44,39%	↓
<b>A-02-02-02-006-004</b> Servicios de transporte (Tiquetes aéreos) - Recursos funcionamiento	53.577.376,00	9.299.562,00	100,00%	↑
<b>A-02-02-02-006-009</b> Servicios de distribución - consumo de energía.	26.193.760,00	30.328.980,00	-13,63%	↓
<b>A-02-02-02-008-004</b> Servicios de Telecomunicaciones - Servicios prestados por las empresas Telefonía fija	4.441.290,00	4.441.290,00	0,00%	Sin Variación
<b>A-02-02-02-008-004</b> Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información (Telefonía móvil)	0	0	0,00%	Sin Variación
<b>A-02-02-02-008 -007</b> Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (Mantenimiento de vehículos).	\$ 8.514.729	4.849.377,00	75,58%	↑
<b>A-02-02-02-010</b> Viáticos de los funcionarios en comisión	41.806.067,00	6.833.626,00	100,00%	↑

Fuente: Información consultada en SIF Nación Informe Listado Compromisos – órdenes de pago oct- dic 2024 y reporte de secretaria general radicado SEA 2025-3-002320

↑	Incremento del Gasto mayor al 15%
↑	Incremento del gasto entre el 1% y el 15%
↓	Disminución del gasto

## 7. Seguimiento a recomendaciones del informe anterior (Informe tercer Trimestre de 2024)

### 7.2 Recomendación informe anterior:

7.2.1 Mantener programas pedagógicos y otras estrategias que sensibilicen y fomenten la sostenibilidad ambiental de acuerdo con lo que establece el Decreto 444 de 2023 en el Artículo 21, teniendo en cuenta el aumento en el consumo de agua y de energía que se ha seguido presentando.

**Seguimiento:** Se mantiene programas pedagógicos frente a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de las campañas ambientales tendientes a sensibilizar los servidores en el uso razonable del consumo de agua y energía, lo cual para este cuarto trimestre generó resultados en la disminución del consumo tanto en valores como en su unidad de medida para estos dos servicios públicos esenciales.

Aspecto	Actividad desarrollada	Objetivo
Reciclaje de aguas y consumo mínimo de agua e instalación de ahorradores.	En la actualidad la entidad cuenta con sistemas ahorradores tanto en sanitarios como en grifos, lo cual ha permitido un ahorro frente a los sistemas convencionales. No obstante, se busca continuar fortaleciendo la cultura del ahorro de agua en la entidad por lo cual constantemente se realizan campañas de sensibilización frente al tema.	Reducir el consumo de agua en la entidad por medio del uso de sistemas ahorradores.
Programa de ahorro de agua y energía.	<p>Durante este trimestre se compartieron 8 campañas ambientales para la sensibilización dentro de la Entidad sobre el cuidado, ahorro y uso responsable de los recursos.</p> <p>Por otro lado, se realizó el seguimiento al consumo de agua y energía en el tercer trimestre. Estamos trabajando diligentemente en campañas ambientales enfocadas en el ahorro de energía y agua.</p> <p>Estas iniciativas no solo buscan reducir nuestros costos, sino también promover prácticas sostenibles que contribuyan a la conservación de recursos y a la protección del medio ambiente.</p>	Sensibilizar al personal frente al consumo responsable y eficiente del recurso hídrico y energético.

Aspecto	Actividad desarrollada	Objetivo
Sistemas de ahorro de energía, temporizadores y demás tecnologías que ayuden al ahorro de recursos.	En este momento la entidad cuenta con el 100% de luminarias LED, las cuales permiten un ahorro debido a que son las de más bajo consumo en el mercado.	Reducir el consumo de energía en la entidad por medio del uso de sistemas que permitan el ahorro de energía.
	Adicionalmente se cuenta con temporizadores en espacios como los baños para evitar así mantener encendidas las luces de forma innecesaria.	
Reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo y reciclaje de tecnología.	Durante el cuarto trimestre del 2024, se observó un aumento del 67% en los residuos sólidos en comparación con el mismo período del año anterior. Este incremento se debe principalmente al del material de reciclaje que se usó para la nueva sede como cartones y plásticos entre otros. Como parte de nuestra iniciativa continua hacia la sostenibilidad se enviaron campañas educativas con referencia a la importancia de la reducción de generación de residuos sólidos en la entidad.	Reducción en la generación de residuos provenientes del desuso de elementos de oficina,
Programas internos de fomento al uso de vehículos y medios de transporte ambientalmente sostenibles como bicicletas, transporte público, entre otros.	Para fomentar el uso de medios de transporte sostenibles la UPRA cuenta con una circular donde se estipulan los incentivos que reciben por utilizar este medio de transporte para funcionarios. Esta circular se encuentra enmarcada en la Ley 1811 de 2016. Apoyando esta iniciativa, se compartió en el mes de enero una campaña donde se menciona cómo el uso de transporte sostenibles aporta a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.	Fomentar el uso de medios de transporte sostenibles.

7.2.2 Revisar y gestionar el plan de vacaciones ya que se presentó un aumento de tres funcionarios más que tienen causados dos o más periodos para este tercer trimestre, llegando a un total de cuatro funcionarios con esta causa.

**Seguimiento:** De los 4 servidores con dos períodos de vacaciones, el Conductor de la Dirección General y el jefe de oficina TIC tomaron un período de vacaciones en el mes de diciembre de 2024. Se atendió con radicado: 2024-3-019861, del 7 de noviembre de 2024, para este cuarto trimestre bajo a un funcionario con dos o más periodos pendientes.

- 7.2.3 Controlar y gestionar el aumento de horas extras ya que se observó un aumento del 24%, en este rubro, entre el tercer y segundo trimestre del año 2024.

**Seguimiento:** El incremento del 24% entre el segundo y el tercer trimestre de 2024, en el segundo trimestre, se justifica, según lo informado por la Secretaria General, en que los vehículos estuvieron en mantenimiento, lo que resultó en una reducción de horas extras durante ese período para los conductores.

Para el cuarto trimestre de 2024 se observa una disminución en las horas extras, esto teniendo en cuenta que uno de los conductores salió a disfrutar vacaciones y por menor utilización de los vehículos.

- 7.2.4 Revisar y gestionar el consumo de resmas de papel ya que se consumieron tres resmas más frente al segundo trimestre de 2024.

**Seguimiento:** Según lo descrito por la Secretaria General, ese incremento de 3 resmas de papel es la medida estándar en que la entidad se mueve en cumplimiento de sus funciones.

Sin embargo, para este cuarto trimestre de nuevo se observa un aumento mayor en consumo de resmas pasando de 3 a 13 resmas más para esta vigencia, por lo cual se mantiene la observación para este trimestre y se recomienda revisar las actividades y su efectividad.

- 7.2.5 Revisar y gestionar las actividades dentro de las campañas ambientales ya que se observó una menor gestión para este trimestre.

**Seguimiento:** Se mantiene programas pedagógicos frente a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo de las campañas tendientes a sensibilizar los servidores en el uso razonable del consumo de agua y energía, para este cuarto trimestre se presentó un aumento en las campañas.

- 7.2.6 Revisar y gestionar los gastos generales con miras a fin de año para cumplir con el INPANUT.

**Seguimiento:** Una vez que el MINISTERIO DE HACIENDA ha otorgado el PAC a la UPRA, desde la pagaduría se efectúa el monitoreo de ejecución, y al momento de advertir alguna situación que conlleve incumplimiento de INPANUT, se emite la alerta mediante comunicación por correo; sin embargo, para este cuarto trimestre de nuevo se presenta incumplimiento en el INPANUT, el cual ya se encuentra identificado y explicado en este informe.

## 8. Recomendaciones del presente informe

### 8.1. Recomendaciones

8.1.1 Revisar y gestionar el consumo de resmas de papel ya que se consumieron 17 resmas más frente al cuarto trimestre de 2023, se recomienda revisar las campañas y su efectividad.

8.1.2 Teniendo en cuenta que se encuentra establecido un plan de vacaciones para la vigencia 2024, según lo informado, se recomienda su revisión y cumplimiento ya que para este cuarto trimestre se les interrumpieron vacaciones a ocho funcionarios y se les aplazaron a dos.

8.1.3 Continuar con las alertas frente al cumplimiento del INPANUT, para la vigencia 2025.

8.1.4 Teniendo en cuenta el error que se encontró entre la resolución de pago de horas extras y lo registrado en el comprobante de nómina, se recomienda revisar la efectividad y documentar los controles que tienen todas las resoluciones que genera la Entidad, ya que para este caso fallaron dichos controles que se asumen están dispuestos para evitar esta clase de fallas.

También se recomienda hacer la resolución de ajuste.

8.1.5 Se recomienda publicar en la página WEB los resultados del plan de austeridad en cumplimiento del decreto 199 de 2024.

## 9. Conclusiones

En términos generales, se observa un cumplimiento por parte de la UPRA, de los lineamientos de austeridad del gasto establecidos en el Decreto 0199 del 20 de febrero de 2024 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación. De acuerdo con el seguimiento realizado a los gastos correspondientes al cuarto trimestre de 2024 frente a los gastos del mismo trimestre de 2023,

Se observan aumentos significativos, de más del 100%, en viáticos, tiquetes aéreos e indemnización por vacaciones; a su vez disminuciones en combustibles, horas extras, consumo de energía, y se mantiene igual el consumo de telefonía fija, para este cuarto trimestre de 2024.

## 10. Novedades

La Upra en su nueva sede iniciará con la recolección de la información para establecer una línea base para los tres pisos dispuestos para la Entidad, considerando que no se cuenta con un histórico de referencia en el gasto de agua, energía eléctrica y generación de residuos sólidos que den una señal para proponer metas de ahorro en el futuro en la gestión ambiental de la Entidad.

Por ello en 2025 se considerará como el año cero de referencia respecto a la propuesta de austeridad en términos de ahorros en recursos financieros vinculados a la prestación de los servicios públicos.